



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO SECRETARÍA  
GENERAL DE GOBIERNO

ed

T.F. 19-08-09

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

**TRANSFIERE FONDOS Y DELEGA FIRMA A  
PERSONA QUE SE INDICA**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 272/1347**

**SANTIAGO, 03 de Agosto de 2009**

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEPTO. C. CENTRAL		
SUB DEPTO. E. CUENTAS		
SUB DEPTO. C. P. Y Bienes Nac.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ .....  
IMPUTAC. ....

ANOT. POR \$ .....  
IMPUTAC. ....

DEDUC. DTO. ....

**VISTO:** El memorando N°1576/09 del 30 de julio de 2009, del Director de la Secretaría de Comunicación; la ley 19.032, publicada en el D.O. del 4 de febrero de 1991; el Decreto con Fuerza de Ley N°1, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, publicado en el D.O. del 12 de febrero de 1992; la ley 20.314 que aprueba presupuesto al sector público para el año 2009; el Decreto Ley N°1.263 de 1975, Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado; el D.F.L N°1/19.653, publicado en el D.O. el 17 de noviembre de 2001, por el cual se fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; Ley 19.733; Decreto N° 47 de este Ministerio que aprueba Reglamento del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes, publicado el día 6 de febrero de 2002 y sus posteriores modificaciones; la Resolución Exenta 272/5 del 2 de enero de 2009 de esta Secretaría de Estado que aprueba el programa "Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, Regionales, Provinciales y Comunes" la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo al programa Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes han sido seleccionados los siguientes proyectos:

**REGION DE LOS RÍOS**

**MEDIOS RADIODIFUSIÓN**

PROYECTO	ORGANIZACIÓN	ASIGNACIÓN
Ayudando a rescatar el Mapudungun	Radio Acústica	1.390.000.-
¿Necesitas algo?..Pídelo.. Te enseñamos y te ayudamos a conseguirlo	Radio Austral	1.406.000.-
Chile te subsidia, desarróllate y crece con nosotros	Radio Concordia	1.390.000.-
Plaza Pública un espacio a la comunidad	Radio Marítima	1.400.000.-
El inolvidable viaje del Enco	Radio Nativa FM	1.409.000.-
Organizaciones sociales en el marco de los presupuesto participativos en Lanco	Radio Fraterna	1.408.000.-
La salud en nuestras manos	Radio entre Ríos	1.409.525.-
Conociendo mis derechos y beneficios ciudadanos	Radio Genoveva	1.409.000.-
La labor de los Consejeros Regionales de Los Ríos	Complejo Radial Los Ríos	1.400.000.-
	<b>TOTAL</b>	<b>12.621.525.-</b>



**OTROS MEDIOS**

PROYECTO	ORGANIZACIÓN	ASIGNACIÓN
Pintores del Sur	Canal ATV Valdivia	939.683.-
Entrerrieles.. al rescate del Patrimonio ferroviario de Valdivia	Periódico en Acción	939.681.-
La región en Marcha	El Correo de Los Ríos	900.000.-
Organizaciones Sociales On-Line en futrono	El Futrono.cl	939.000.-
	<b>TOTAL</b>	<b>3.718.364.-</b>

Que para la correcta ejecución de estos proyectos es necesario transferir los fondos que se indican a la Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de la Región de Los Ríos.

Que conjuntamente con la transferencia de dineros y con el mismo objetivo de la correcta y eficaz ejecución de estos proyectos, se hace necesario delegar la facultad de firmar al Secretario Regional Ministerial de la Región de Los Ríos.

Que la Glosa 04 del Subtítulo 24 ítem 03 asignación 316 del Presupuesto vigente esta Secretaría de Estado establece el financiamiento de los gastos que irrogue el desarrollo de programas y actividades de acuerdo con lo establecido en el Decreto con Fuerza de Ley N°1 de 1992 del Ministerio Secretaría General de Gobierno

**RESUELVO:**

- a) **Apruébense** las adjudicaciones, señaladas en el Considerando de esta resolución y que forman parte integrante del presente acto para implementar los proyectos relativos al Fondo de medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales, por lo tanto transfírase a la **“Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de la Región de Los Ríos”** la Suma de \$ 16.339.889.-(diez y seis millones trescientos treinta y nueve mil ochocientos ochenta y nueve pesos)
- b) **Deléguese** firma al señor Secretario Regional Ministerial de Gobierno de la Región de Los Ríos, para confeccionar y firmar los convenios necesarios para la ejecución de los proyectos antes señalados y que están relacionados con el Fondo de Fomento de los Medios de Comunicación Social Regionales Provinciales y Comunales.
- c) **Impútese** el gasto efectivamente irrogado a la Partida 20 capítulo 01 subtítulo 24 ítem 03 asignación 316 del presupuesto vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**NEFTALÍ CARABANTES HERNÁNDEZ**  
Subsecretario General de Gobierno

EGC/jgr

TRANSCRÍBASE A:  
Gabinete señora Ministra, Gabinete señor Subsecretario, Unidad Jurídica, Seremi de Los Ríos, Unidad de Auditoría, Dirección SECOM, Dirección DAF, Depto. Personal, Depto. Control, Depto. Finanzas, Depto. Administración, Of. Contabilidad, Central de Documentación.